

En relación con la solicitud de subvención presentada por esa Entidad, al amparo de la Orden FAM/417/2018 y de la Resolución de 9 de julio de 2020, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a entidades privadas sin ánimo de lucro de la Red de Protección e Inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León, para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, la GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES,

RESUELVE:

CONCEDER una subvención a HH. DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA DE ZAMORA (CENTRO MENESIANO ZAMORAJOVEN), por la cuantía de 35.000,00 € para financiar los gastos derivados de la realización de 2 itinerarios, en la Comunidad de Castilla y León.

Esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo, si desea impugnarla, interponer contra la misma, bien Recurso de Reposición ante esta Gerencia de Servicios Sociales, bien Recurso Contencioso- Administrativo, ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de uno o dos meses respectivamente, a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la presente Resolución.

EL GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

CARLOS RAUL DE PABLOS PEREZ - DNI 12377523G
Firmado digitalmente
por CARLOS RAUL DE
PABLOS PEREZ - DNI
12377523G
Fecha: 2020.09.29
17:36:28 +02'00'

C/ Mieses, 26 - 47009 Valladolid – Telf. 983 41 09 00 - <http://www.jcyl.es/>



COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: VIEEK5MV23G0BJC2F8XM2U
Nº Registro Salida: 20209000269693 Fecha Registro Salida: 07/10/2020 09:48:51 Fecha Firma: 07/10/2020 09:48:38 Fecha Compulsada: 07/10/2020 09:48:45

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: MARTA MARIA ARRANZ GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VIEEK5MV23G0BJC2F8XM2U> para visualizar la copia auténtica